Suscrición.

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMOM. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16, RUE CAUMARTIN

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3460

MARTES 10 DE ABRIL DE 1888.

Seccion Oficial.

Gaceta del 7.—No contiene disposicion alguna de interés general.

TODO INVERTIDO.

El tiempo no quiere ser menos que el gobierno que nos desgobierna.

El se ha dicho:

«El gobierno tiene motines casi á diario, asonadas casi á granel, impopularidad aterradora, ¿pues por qué yo no he de tener lo mismo? Allá van nevadas, huracanes, desbordamientos é inundaciones.

El gobierno tiene páginas sangrientas como las de Rio Tinto y hace derramar á millones de litros las lágrimas de los ojos del pobre contribuyente?

Pues yo quiero ser más que el gobierno, y allá ván muertes repentinas, fallecimientos de enfermos crónicos, rayos que carbonizan, ahogados que dejan en el mayor desamparo á familias, y familias que agonizan de hambre y de sentimiento que es la mayor axfixia que puede cernerse sobre la humanidad.

Estamos en Abril, y el gobierno lo hace todo al revés y apenas si se toma tiempo de descanso en su marcha antipatriota?

Pues yo no puedo consentir quedar á la zaga, y en este mes de las hermosas mañanas, de los amores fogosos y de los trinos dulcísimos de las canoras avecillas, voy á reventar al pais con frios intensos, nevadas copiosas, aguaceros extraordinarios y ventoleras huracanadas que arrasen del suelo lo que dejen los demás elementos.

En fin; al gobierno no lo quiere nadie y el gobierno se impone?

Pues yo quiero que nadie me quiera, y ahí van desaciertos sobre desaciertos aunque el mundo se hunda y rabie Satán como dirían los fervientes católicos aficionados á romerías campestres.»

Y como el tiempo se sale con la suya, natural es que aquí estemos todos hasta la coronilla del tiempo y del gobierno, y aguantemos la mecha de la violencia con la calma de santos y la paciencia de mártires.

Siempre el señor Sagasta cayó del poder por sus errores que procuran cubrir con muchas capas de sofismas los periódicos amigos; pero lo que es ahora la caida vá á ser tremenda, desastrosa, horrible, porque el pais no puede más, porque agoniza sin esperanzas, y porque solo en ese para el fausto suceso, vislumbra la salvacion si es que los fusionistas lo dejan en condicion de poderse salvar.

El gobierno, como el tiempo, lo tiene todo invertido; las condiciones políticas y climatológicas andan piés arriba; lo anormal rebasa los poderes de lo nómalo, y desde nuestra provincia de Gerona al último y opuesto confin de la península y de nuestras posesiones de ultramar, solo se oye una voz y un grito: la de que se marche á buenas esta situacion, y el de que venga el único partido capàz de cometer con energía la empresa de salvar á la nacion de la bancarrota y la ruina con todo el cuadro de la espantosa miseria.

DESDE PARIS.

6 de Abril de 1888.

La situación.

Nos preguntábamos ayer (1) en vista del resultado de la eleccion de presidente de la Cámara, si debia verse en este hecho inopinado el indicio de un plan maduradamente urdido y el preliminar de una lucha á muerte entre las dos fracciones republicanas que se sientan en los lados opuestos del Parlamento. Y siguiendo en el mismo órden de ideas, cabe preguntar igualmente, si estamos en los comienzos de una campaña emprendida positivamente para entregar el gobierno á los enemigos de Mr. Ferry antes de las elecciones municipales de Mayo.

No hay más que leer los periódicos de esta mañana procedentes de la derecha monárquica y de la fraccion oportunista, para convencerse de que ese plán existe y de que no es otro que el que acabamos de indicar el objeto que se proponen los coaligados. Todos esos periódicos, en efecto, reconocen que la eleccion de Mr. Méline para presidente de la Cámara, es debida á una coalicion, y los oportunistas, especialmente, no se recatan felicitando á los diputados monárquicos «de una actitud que, si es continuada, puede enmendar muchos errores y salvar la situacion.»

Por lo demás, el tono acerbo que esos periódicos emplean al hablar del gabinete; los comentarios que hacen del voto del Senado limitándose á conceder quince dias de vacaciones—cuando siempre se habian concedido, en igual época seis semanas—, todo demuestra evidentemente, como antes deciamos, que el período de las luchas violentas vá á renovarse si es que no ha sido abierto en realidad por la eleccion de un adversario del gabinete á la presidencia de la Cámara, y que la política de concentracion, única que podia resolver en estos momentos el conflicto, está decididamente abandonada.

En vista de este resultado, y en perspectiva tal vez la próxima caida del gabinete apenas formado, la derecha monárquica puede llenarse de júbilo. El *divide y vencerás* del príncipe Florentino ha sido su norma de conducta en frente de los partidos republicanos, y no hay más que dirijir una ojeada á la situacion para ver como la máxima de Maquiavelo se ha cumplido en una de sus partes, la principal para intentar siquiera con más ó menos probabilidades de éxito la victoria definitiva de mañana.

El partido militar aleman.

Telegrafian de Berlin con fecha de ayer, que por confidencia de una persona muy allegada al emperador se sabe, que éste se muestra sumamente irritado contra el partido militar que hace una viva oposicion á sus proyectos y á su política de conciliacion.

Segun el *Bloksblatt*, el emperador Federico ha llamado á su presencia á varios oficiales que se han distinguido por la violencia de su viaje y se han apresurado, tal vez demasiado, en aclamar al príncipe Guillermo, y les ha severamente reconvenido por su conducta.

Si hemos de creer al mismo periódico y lo que dice la *Gazzete de Voss* «son de prever importantes acontecimientos, sobre todo en el caso en que el emperador recobrára una parte siquiera de su salud de otro tiempo. Algunas personalidades turbulentas del partido militar, están amenazadas de caer próximamente en desgracia si continúan obstinándose en esta guerra sorda contra el emperador y la emperatriz.»—*S.*

(1) No hemos recibido esa carta, segun ya es costumbre.

París 7 de Abril de 1888.

El general Boulanger y el Comité boulangista de París.

Asegúrasenos que en una reunion tenida recientemente por el comité boulangista, á la cual asistia el general, agitóse la cuestion de si seria ó no conveniente que éste dirija á los electores del Norte, á quienes ha pedido los sufragios para la próxima eleccion, una profesion de fé conteniendo un programa de reformas sociales y políticas.

La discusion que se entabló con este motivo fué larga y viva, y ha dado lugar á una declaracion importante del general Boulanger que, en nuestro deber de cronistas, nos creemos en el deber de reproducir.

Dos individuos del Comité insistian sobre la necesidad de un programa.

El general, al contrario, combatia esta idea.

—Sin embargo—decian sus dos amigos—es indispensable ese programa, y que ese programa sea muy radical. En él consignaremos el impuesto sobre las rentas, la separacion de la Iglesia y del Estado y todas las reivindicaciones que forman la base del partido radical.

—No,—replicó enérgicamente el general—; estoy bien resuelto á no hacer programa, y no lo haré.

Recordad—añadió—que el programa de 1869 ha pesado siempre como losa de plomo sobre Gambetta, y que á cualquier propósito y en toda ocasion le era echado en cara.

Cuanto á mí, tengo la fortuna de poder hacer las elecciones sobre mi nombre hablando simplemente de la revision y de la impotencia del palamentarismo. No quiero exponerme á comprometer tan bella situacion, prometiendo un fárrago de cosas que indudablemente me veria en la imposibilidad de cumplir y que siempre más me serian reprochadas. Tengo ya tomado—y bien tomado—mi partido sobre este punto. Nada de programas.

Y como quiera que Mrs. Laguerre y Mayer insistiesen, el general Boulanger cuéntase que se retiró enojado diciendo lleno de cólera:

—«Yo me retiro; continuad si queréis esta conversacion con Dillon. El os contestará, pues conoce perfectamente mis ideas.»

Justo es hacer notar, con todo, que el relato detallado de esa interesante sesion del Comité boulangista solo lo publica un periódico abiertamente hostil al general Boulanger; lo cual no quiere decir, sin embargo, que no pueda ser verdad en todas sus partes.

Federico III y el canciller.

Segun telegrafian de Berlin en fecha de ayer, el asunto palpitante del dia en aquella capital, es la crísis bismarkiana ó lo menos los rumores que han circulado sobre la intencion de Mr. de Bismarck de presentar su dimision bajo el pretexto de enfermedad, pero en realidad en razon á las resistencias que encuentra en su política ó en su volun-

La principal cuestion, aquella de que tratan con preferente atencion dos periódicos esencialmente devotos al pensamiento y á la política del canciller, es la que se refiere al matrimonio de la princesa Victoria, hija del emperador, con el ex-príncipe de Bulgaria Alejandro de Buttemberg, union que ha vuelto sobre el tapete y que Mr. de Bismarck no quiere juzgar más que desde el punto de vista de la razon de Estado, mientras que la emperatriz la favorece por razones de sentimiento y conveniencias de familia.

La reina de Inglaterra es esperada en Berlin á su regreso de Italia y, segun se anuncia, irá acompañada del príncipe de Battemberg, cuyas pretensiones de enlace con la hija del emperador de Alemania apoya.

La *Gaceta de Colonia* expone en estos términos claros y precisos la idea ó el punto de vista del canciller:

Hasta que la cuestion búlgara tenga su solucion definitiva ante las grandes potencias, el matrimonio proyectado no puede examinarse más que desde el punto de vista político, y la union de que se habla es, por consecuencia, para la hija del emperador de Alemania, una imposibilidad. La política alemana tiene por base evitar todo aquello que podria dar el menor pretexto á sospechas contra ella.—Y es preciso reconocer que toda la confianza de Rusia seria destruida de un golpe, si el adversario más detestado del czar consiguiese ser el yerno del emperador. Dicha union, por otra parte, haria necesariamente perder al pueblo aleman al Canciller del imperio.

Una broma tonta.

Esta noche pasada han aparecido en muchas esquinas de varios de los barrios más populosos de París, unos impresos figurando un documento oficial en el que aparecia la firma supuesta del ministro de Obras públicas, convocando para esta tarde en la Plaza de la concordia á todos los obreros sin trabajo. Apesar de que la policia, tan luego como se ha apercibido de ello, ha hecho desaparecer esos anuncios apócrifos, unos 600 obreros se han estacionado en la Plaza de la Concordia esperando el resultado del falso llamamiento que se les habia hecho. Se han retirado despues pacificamente.—*S.*

NO COLEGA.

El *Boletin de Primera Enseñanza*, haciéndose cargo de un suelto nuestro en el que, á nuestra vez, nos lo haciamos de otro suyo referente á la inercia que por culpa del caciquismo impera en frente de la apurada y triste situacion de los Maestros de escuela, con injusticia notoria dice que no vé remedio ni con esta ni con otra situacion.

Dispénsenos el ilustrado y apreciable compañero; si hubiera dicho que hasta ahora no ha visto el remedio apesar de los ofrecimientos de todos los partidos, estaría en lo cierto; pero decir que con ninguno vislumbra el pais su salvacion, es una afirmacion demasiado atrevida.

El partido Reformista no ha sido nunca poder, y mal hace el colega en desconfiar de él sin motivo y quizás con sobra de prevencion. Con todo, vamos á manifestarle lo que hasta la saciedad tenemos dicho, y es que, cuando el partido Reformista empuñe las riendas del gobierno, sea tarde ó temprano que eso poco nos importa, nosotros, entiéndalo bien el colega, nosotros acabaremos con ese caciquismo bochornoso que en nuestra provincia impera; con esa pandi-

lla de muñidores que viviendo sobre la explotación hasta de sus propios amigos, todo lo degrada, lo desmoraliza y empequeñece, y con esos traficantes de lo bueno y de lo malo que solo saben vivir del ájio, del chisme, del enredo, del vicio, de la honra ajena, del sudor de los necesitados y de la explotación del influjo de los que algo pueden servirles de tapadera.

Y como desapareciendo este cáncer que corroe la vida de nuestra provincia desaparecerá el mal que todos lamentamos, de aquí que el Majisterio y todas las clases encontrarán imparcialidad y justicia *buenas, bonitas* y *baratas*.

No lo dude el *Boletin*; tenemos contraido ese compromiso; tenemos empeñada la palabra de nuestros Jefes y, ó salimos con la nuestra, ó renunciaremos á todo nuevo empeño para llorar sobre el sepulcro de nuestra última esperanza los desengaños del país y la miseria del corazón humano.

Modifique, pues, su tono de decepción y desengaño el colega profesional, y ruegue á Dios podamos probarle lo que decimos. Nuestra misión política es moralizar, y como para ello hay que barrer fuerte y bien, le ofrecemos no dejar polilla en ningun rincón; hasta los más pequeños resquicios han de quedar limpios de polvo y no ha de escaparse sotabanco ni sótano ni sala ni cocina sin orear como debe orearse.

Interin, hemos de tener paciencia y tragar las pócimas asquerosas de una situación como esta tan llena de ruindades y tan falta de sentido comun como abandonada por el espíritu de conservación.

El discurso de Floquet.

Como los acontecimientos amenazan sucederse en la nación vecina y frente al nuevo ministerio de Mr. Floquet se ha puesto media Francia, bueno es demos á conocer el discurso que dicho señor pronunció en la Cámara el dia que se encargó del gobierno.

Este discurso que con fecha cuatro del actual nos remitió nuestro activo Corresponsal en París, llegó á nuestro poder ayer mañana, lo cual quiere decir lo bien que andamos en estos tiempos que dejarán feliz memoria por sus innumerables felicidades. Hé aquí su discurso-programa:

Señores: El ministerio que se presenta ante vosotros, llama en su auxilio á todas las fracciones de la opinión republicana. Los hombres que lo componen sirven á la República desde hace mucho tiempo. La democracia conoce sus nombres, y en ellos puede tener completa confianza, esperando que el parlamento no querrá renusarles su concurso en circunstancias como las presentes que exigen imperiosamente la unión de todos los republicanos.

Al confiar la dirección del gabinete á aquel que durante tres años ha presidido los debates de la Cámara de Diputados, habituándose por este medio al ejercicio de imparcialidad, el presidente de la República ha querido significar con ello que el mismo espíritu inspiraria los actos de su Gobierno.

Pero—apresurémonos á decirlo—no es en la inmovilidad, y menos aun dando un paso de retroceso, que el país quiere y nosotros comprendemos la conciliación de los republicanos: es en la marcha hácia adelante y en el desenvolvimiento de nuestras instituciones; que no han de llegar á dificultar agitaciones pasajeras y superficiales.

El gobierno, que no teme ninguna reforma sériamente elaborada, no pide otra cosa sino ponerse á la cabeza de la mayoria republicana para guiarla en esta via, establecer en sus filas la disciplina voluntaria y asegurar así la realización progresiva de las esperanzas que la nación ha puesto en la República.

Pero la libertad, que no obra jamás con los procedimientos de la dictadura, no puede prometer transformaciones repentinas. Para cumplir su tarea necesita, el asentimiento diario de los poderes públicos y reclama esas discusiones que si retardan algunas veces el éxito, le hacen en cambio más seguro y más durable.

La cuestion de la revisión de la Constitucion, que acaba de verse ante la Cámara, es una de aquellas que exigen mayor calma y más reflexión. Los miembros del gabinete que más enérgicamente se han manifestado partidarios de ella, no quisieran nunca que una obra de esta importancia, destinada á poner nuestra organización política en completa armonia con los principios republicanos, fuese emprendida en condiciones que pudieran comprometerla. El gobierno, pues, en este punto os pedirá que dejeis á su cuidado la oportunidad de indicar el momento favorable y preparar la inteligencia necesaria entre las dos Asambleas.

El presidente de la Cámara de diputados os decia no ha mucho: «Lo que hay de cierto es que hoy—y esto es natural—los problemas concernientes al procedimiento político interesan mucho menos á la nación que las cuestiones que alcanzan al fondo mismo de sus grandes asuntos, á su hacienda pública, á su industria, á su comercio, al porvenir de sus trabajadores, á un estado militar, á su situación internacional.» Y recordad como toda la mayoria prestaba su asentimiento á estas palabras.

Una série de leyes relativas á esas grandes cuestiones están inscritas en vuestra órden del dia. El gobierno os pedirá que hagais de ellas una clasificación por órden del de urgencia, y siguiendo su discusión con atención sostenida, apoyará siempre las soluciones más conformes con los intereses democráticos. Os someterá igualmente un proyecto de ley sobre las Asociaciones preliminar indispensable, á su juicio, para el legislador asi como para el país, del arreglo definitivo de las relaciones entre las Iglesias y el Estado. De este modo se proseguirá la obra de secularización inaugurada por la República francesa y reanudada por la tercera República.

Las cuestiones económicas figuran á la cabeza entre todas las que merecen vuestra justa atención. El gobierno espera obtener de ambas Cámaras que examinarán con madurez el último presupuesto de la legislatura, introduciendo en él importantes reformas, especialmente aquellas que conciernen al régimen de las bebidas y á los derechos de sucesión.

Pediremos al Senado la discusión inmediata de las leyes militares votadas por la Cámara, siendo de esperar una solución, tanto más rápida, cuanto el ministerio encargado de defenderlas ante esta Asamblea ha presidido la Comisión que acaba de hacer su exámen.—La nueva organización de nuestras fuerzas nacionales, aumentando nuestros medios de defensa, no solamente nos permite asegurar el respeto que nos es debido, si que tambien de una garantia para el mantenimiento de la paz, á la que estamos sinceramente adictos.

De esta manera prepararemos, en el interior como en el exterior, las condiciones propicias para la celebración solemne del glorioso centenario de 1789, para cuya fiesta ha invitado Francia á los sabios, industriales y trabajadores del mundo entero.

Noticias locales y generales.

Hemos retrocedido al invierno: á una temperatura de 22° ha sustituido otra de 7 y 8; á un cielo radiante y á un sol explendoroso, ha sustituido un nublado impertinente y un frio húmedo pernicioso á más no poder, de manera que han vuelto á encenderse las chimeneas y á salir las capas y demás abrigos que estaban ya archivados en los baules.

Este año será verdad aquello de «hasta cuarenta de Mayo no te quites el sayo.»

—Ayer recibimos las cartas de París del 3, 4, 6 y la del dia. De manera que nos faltan las del 2 y 5. Por supuesto, casi todas ellas han tenido que ir al cesto.

¿Verdad que es divertido?

—Confirmamos la rectificación que hicimos en nuestro número de anteayer al decir que no es el actual gobernador interino Brigadier D. Francisco Javier Giràn, Marques de Ahumada, el nombrado Gobernador Militar de esta plaza, sino que es D. Joaquin Ahumada, apellido igual al título del primero. Sentimos muy de veras la ausencia de tan insigne caballero el cual, durante el corto tiempo que lleva entre nosotros, ha sabido captarse las simpatías de todos cuantos hemos tenido el gusto de tratarlo.

El Marqués de Ahumada es una persona dignísima, honra del partido reformista que le cuenta en su seno.

—Antes de ayer entre cinco y seis de la mañana, se suicidó entre las ruinas de la torre Gironella, segun se nos dijo, un sujeto soldado licenciado de Cuba. Contaba solo unos 24 años de edad. Segun noticias, despues de penetrar en una de las covachas, se quitó la blusa que usaba, la dobló en forma de almohada encima de la cual se sentó, disparándose un tiro en la sien que le causó la muerte instantánea segun se presume. Quedó en la misma posición vertical que adoptó al quitarse la vida.

Se presume que el motivo que ha tenido para tan triste resolución, ha sido el pésimo estado de su salud y la completa falta de recursos en que parece se encontraba.

—Se encuentra más aliviado de la afección á la garganta que viene padeciendo, nuestro particular amigo D. Arturo Zancada, de lo cual nos alegramos

—Agradecemos al señor Director General de Sanidad el envio que nos ha hecho del número 2 del *Boletin de Sanidad*, correspondiente á Febrero último.

—Muy complacidos y satisfechos podemos estar los Gerundenses concurrentes al Principal, al haber logrado actúe en él durante la presente temporada un cuadro dramático tan completo como el que dirije el inteligente y discreto primer actor D. Pedro Riutort. En la noche del sábado se puso en escena, como anunciamos, el drama de D. José Echegaray *La Esposa del Vengador* en cuyo desempeño estuvieron felicísimos el señor Riutort, la primera actriz D.ª Pilar Clemente, así como los demás artistas que supieron arrancar entusiastas y calurosos aplausos siendo llamados varias veces al palco escénico. Tenemos noticia que fueron varias y distinguidas personas las que se acercaron á saludar y felicitar al señor Riutort al terminar la obra.

Para juzgar el fin de fiesta de aquella noche, nuevo en Gerona, bastará digamos está escrito por Vidal Aza para ser recomendable; tiene escenas muy originales que fueron muy bien interpretadas por el actor cómico señor Gonzalez. Antes de anoche *Los amantes de Teruel* y la pieza *Lanceros* dieron un lleno completo á la Empresa y muchos y merecidos aplausos á los actores, á quienes felicitamos muy de veras.

—El baile que antes de anoche dió á sus sócios el *Orfeon Gerundense*, estuvo muy animado.

—Ayer comenzó en nuestra Audiencia de lo criminal, la vista de la causa instruida contra el Juez Municipal y Secretario de Campllonch, D. José Vila y otros, cuyo proceso consigue llamar la atención de no pocas personas por sus condiciones especiales. Fué tanto el aditorio que acudió á la vista, que nos fué imposible penetrar en el salón.

—Un telégrama de Pesth (Hungria) anuncia que en las cercanías de Temesvar se ha cometido un sexto asesinato que ha llenado de espanto y consternación á aquellos pacíficos habitantes. El asesino es un parricida condenado á veinte años de reclusion, y á quien se habia puesto en libertad antes de la expiacion de su pena, en razon á su buen comportamiento.

Este criminal entró en su poblacion natal con la firme resolucion de matar á todos aquellos que, á su juicio, habian contribuido á su condena. Es asi como ha asesinado á golpes de hacha á la esposa del juez de paz, al notario, á dos de sus antiguos camaradas y amigos, y finalmente á su propia mujer y à su hijo.

Acuerdos.

Hé aquí los adoptados por la Diputación Provincial en la sesión que celebró el cinco del actual:

1.° Que la Diputación designe una Comisión de su seno compuesta del presidente de la Corporación y de los Diputados D. Joaquin Cárles, D. Joaquin Batlle, don Juan Monsalvatje y D. José de Quintana para que en representación de esta Diputación y su provincia pasen á Barcelona á ofrecer sus respetos á SS. MM. la Reina Regente y su Augusto hijo Alfonso XIII tan pronto como lleguen á dicha ciudad y á la vez eleven ante dicha Señora el testimonio de adhesión incondicional á las Instituciones que legítimamente representan, y el testimonio del cariño que esta provincia les profesa por sus virtudes y ciencia en la Gobernación del Estado, invitándoles á que se dignen honrarnos con su visita.

2.° Que se ofrezca la presidencia de la espresada Comisión al Gobernador civil D. Arturo Zancada.

3.° Que á la espresada Comisión puedan agregarse todos los señores Diputados que deseen personalmente ofrecer sus respetos á la Real familia, á cuyo efecto inmediatamente que se sepa de una manera cierta el dia de la llegada de SS. MM. á Barcelona, se comunique por la Comisión provincial á todos los Diputados la fecha de la salida de esta Capital de la Comisión antes nombrada, poniéndose para ello de acuerdo con el Sr. Gobernador.

4.° Que se nombre una comisió de obsequios á SS. MM. caso que se dignen visitar esta Ciudad ó su provincia y que se designe para formar la misma á los Diputados con residencia á esta capital Señores Botet, Carles, Quintana, Güell y Perez, encareciéndoles se pongan de acuerdo con el señor Gobernador y con el Ayuntamiento para mejor organizar el conjunto de obsequios que deben tributarse á tan Augustos huéspedes.

5.° Que para atender á los gastos que ocasionen los obsequios antes espresados, se vote un crédito de 10,000 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto en ejercicio, facultando á los expresados Diputados para que las inviertan en los conceptos que juzguen más convenientes, dando cuenta de la inversión.

6.° Que con cuatro ó cinco dias de anticipación al en que deben llegar á esta Ciudad SS. MM. se convoque á la Diputación á sesión extraordinaria al objeto de poder resolver respecto á las dificultades que se presenten para que en Corporación puedan recibir á los Augustos huéspedes.

De Marruecos.

En los periódicos de Ceuta y Tánger encontramos las siguientes noticias:

A bordo del crucero español *Castilla*, regresó á Tánger la embajada que el Sultán envió al Vaticano.

Las baterias de la plaza y el buque español saludaron la llegada del enviado imperial, á quien esperaban en el desembarcadero las autoridades locales, el señor ministro de España y muchos amigos.

Parecé que los expedicionarios moros vienen satisfechos del resultado de su viaje y de la gran recepcion que se les hizo en la córte pontificia, asi como en Cartagena, donde á causa del mal tiempo tuvo que refugiarse el buque.

Sid Torres ha obsequiado á la dotacion de *Castilla* con un abundante *muna* y además un regalo de 5.000 pesetas para la marineria.

—El imperio de Marruecos se hallará representado en la Exposición nacional de Paris de 1889.

Los artistas de Fez y de otras capitales del Mogreb se apresuran á construir objetos que deberán ocupar puesto en certámen que á la civilización abre la capital de la vecina república.

—Con motivo del proyectado viaje del Sultan, las autoridades de Tetuan han impuesto crecidas contribuciones á las kábilas de aquel bajalato que deberán pagar para atender á los gastos que la visita del soberano ha de ocasionar.

La kábila de Benihozmar, encontrando excesiva la exacción, se ha rebelado contra el shej, destrozando la choza de éste y matándole todo el ganado que poseía.

Publicaciones.

El número 187 de LA ILUSTRACION, REVISTA HISPANO-AMERICANA, que publica en Barcelona la casa editorial de don Luis Tasso, contiene el siguiente sumario:

TEXTO: La próxima conferencia de Madrid, por *D. Federico Rohalla*.—El proceso de Jesús, por *D. Anbrosio Tapia*.—Una audición de Tanuhauser, por *D. Ramiro Blanco*.—Artes decorativas y suntuarias *(conclusion)*, por *D. Antonio García Llansó*.—A Isabel, poesía por *D. Enrique Fernández Granados*.—La flor marchita, poesía por *D. Emilio Mozo de Rosales*.—Las noches mejicanas *(continuación)*, por *Gustavo Aimard*.—Viaje al Rio de la Plata *(continuación)*, por *Emilio Daireaux*.—Variedades.—Nuestros grabados.—Historia de la semana.—Anuncios.

GRABADOS: Caravanserrallo, en Pérgamo.—Conversión de el Lobo, por San Francisco de Asis.—Mascarilla del difunto Emperador de Alemania, Guillermo I.—Berlín. Lectura de noticias referente á la llegada del nuevo emperador de Alemania, Federico III.—Berlín. El pueblo leyendo la proclama del nuevo emperador de Alemania, Federico III.—Berlin. Caballo de batalla del difunto emperador de Alemania, Guillermo I.—Mausoleo de Carlotenburgo (Alemania). Yacijas del rey Federico Guillermo III de Prusia y de su esposa la reina Luisa.—Fosa del mausoleo de Carlotenburgo (Alemania). — Exposición del cadáver del emperador Guillermo en la catedral de Berlín.—Paso del Aguapey por la diligencia.—Vista general de la cascada del Iguazu.

Desarrollo de la población.

El congreso internacional de higiene ha publicado una memoria que trata del desarrollo de la población de las diferentes naciones de Europa.

A mediados del siglo XIV la poblacion de Europa, mermada antes por guerras y pestes, habia aumentado considerablemente, y estaba repartida de modo bien diferente á como lo está en la actualidad.

Francia, Italia y España eran las naciones de mayor población.

Mas en esta misma época, la peste se llevó 25.000.000 hombres. Estallaron despues las guerras de religión, al mismo tiempo que los árabes y los judíos eran expulsados de España, y ardian Inglaterra y Escocia en guerras intestinas.

A fines del siglo XVII volvió á tomar incremento el desarrollo de la población, pero solamente en las ciudades; en el campo continuó estacionado.

A principios del siglo actual, el desarrollo tomó grandes proporciones, hasta el punto de que en los 87 años últimos, el número de los habitantes de Europa ha subido de 175 á 350 millones.

Sajonia y Servia han doblado su población en 50 años; y ca-i lo mismo han hecho Inglaterra, Noruega, Grecia y Rumania.

Escocia, Dinamarca, Suecia, Finlandia y Prusia, no han necesitado más que 70 años para conseguir un aumento de población que otras naciones de Europa, Francia por ejemplo, no han logrado conseguir sino al cabo de 200 años.

Distracciones.

Lloraba un pobre leñador porque se le había muerto la borriquilla que tenía para su trajín, y en sus momentos de desesperación repetía con furia:

—¡Ya sé yo lo que tengo que hacer!

Lo escuchó un rico hacendado del lugar y le dijo:

—Te compro otra si me explicas lo que piensas hacer.

—Vender la albarda.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Macario.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia del Seminario Tridetino.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de primera oración.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 10 del coriente.

El precioso drama en 3 actos.

EN EL PUÑO DE LA ESPADA.

Finalizará con la pieza en 1 acto:

ECHAR LA LLAVE.

A las 8 y media — Entrada 2 reales.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 9—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas, 1 minutos, 39 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.		
9	11	10	757	84

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milimet.
	Dirección.	Intensidad.	
Variable	S.	Brisa.	0

ÓBSERVACIONES.—Lluvia.

Seccion Comercial.

—MERCADOS.—

Gerona.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias, 21'50.—Habas, 15'25.—Avena, 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada, 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

TELÉGRAMAS

Madrid 7.—Pronto se publicará el decreto estableciendo una rebaja en los trasportes de cereales y harinas para varios puntos del Cantábrico y del Mediterráneo.

Se ha aplazado el matrimonio del príncipe Alejandro de Battenberg con la princesa Victoria, ante la amenaza de la dimisión de Mr. de Bismarck.

Han estallado las calderas del torpedero «Habana» ocasionando varias desgracias.

El gobierno negará la amnistía miéntras los republicanos persistan en su actitud revolucionaria.

Madrid 8.—Una comisión de emigrados indultados ha visitado las redacciones de los periódicos, para manifestar su agradecimiento á la minoria por los trabajos que realiza en favor de la amnistía por delitos políticos, animándoles para que cotinúen sus gestiones hasta alcanzarla.

Se han ocupado 700 obreros en Granada; quedan mil sin trabajo; preocupa los ánimos la gravedad de la crisis. Sin embargo, reina tranquilidad.

El País, órgano del partido del señor Ruiz Zorrilla, publica un artículo titulado *Perder tiempo*.

Califica de impertinencia la petición de la amnistía.

Dice que no la piden ni los republicanos que llevaron al sacrificio á los emigrados ni ellos; si el Gobierno la concede, añade, es por la cuenta que le tendrá; de consiguiente habrá de darnos las gracias si la aceptamos.

Negada ó concedida la amnistía, dice *El País*, no modificará nuestra actitud mientras el Gobierno no reintegre al país la soberanía nacional.

Dirigiéndose á la minoría republicana, dice que ésta se engaña si cree atraer á los republicanos á la benevolencia, conseguida por medio de la amnistía y por qué en vez de la proposición pidiendo la amnistía no presenta otra pidiendo la evisión constitucional, lo único que significaría la paz.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

lo hubieren hecho antes, los derechos y recargos de las especies vendidas para el consumo inmediato, ó no den los avisos semanales de las especies destinadas al consumo á que se refiere el art. 91.

6.° Los que traspasen las especies de sus depósitos á otro depósito sin licencia administrativa.

7.° Las fábricas del rádio que no den aviso al introducir las primeras materias estando gravadas.

8.° Las fábricas y los depósitos de comerciantes, tratantes, especuladores y almacenistas que tuvieren comunicacion ó fácil exceso con otros edificios, despues de haberles advertido la prohibicion.

9.° Los depósitos de igual clase que no cubran los tipos anuales de introduccion y extraccion de especies.

10. Los depósitos de todas clases y las fábricas que se establezcan en el casco y rádio de las poblaciones sin haber dado conocimiento por escrito á la Administracion y no lo justifiquen con el duplicado del aviso que deben conservar como resguardo.

11. Las fábricas que no pasen aviso á la Administracion un dia ántes de empezar sus elaboraciones.

12. Los que no siendo cosecheros ó fabricantes, vendan al menor especies de las comprendidas en la exclusiva sin licencia escrita de la Administracion, en los pueblos donde legalmente se encuentre establecido este medio.

Art. 177. Incurren en una multa de 25 pesetas los dueños de molinos ó lagares situados en el casco ó rádio de las poblaciones que no dén diariamente á la Administracion aviso por escrito de las introducciones de aceituna, uva ó manzana que tengan lugar en sus respectivas fábricas, salvo la excepcion consignada en el artículo 142.

Art. 178. Incurren en una multa de 25 á 125 pesetas los que resistan los reconocimientos y aforos estando sujetos á ellos.

Art. 179. Incurren en una multa de 12 á 50 pesetas los alcaldes y autoridades locales que no presten auxilio reclamado por la Administracion ó por quien la represente para verificar reconocimientos y aforos en donde deban hacerse ó que la presten con dañosa demora.

En igual multa incurrirán los ayuntamientos y arrendatarios que no cumplan con la obligacion impuesta por el art. 16.

Art. 180. Incurren en la multa de 25 á

aprehensores ó por el Alcalde si éstos no lo verificaren, y de otro que nombrasen los aprehendidos, y á falta ó renuncia de ellos, el Alcalde ó el que por delegacion del mismo presida la Junta.

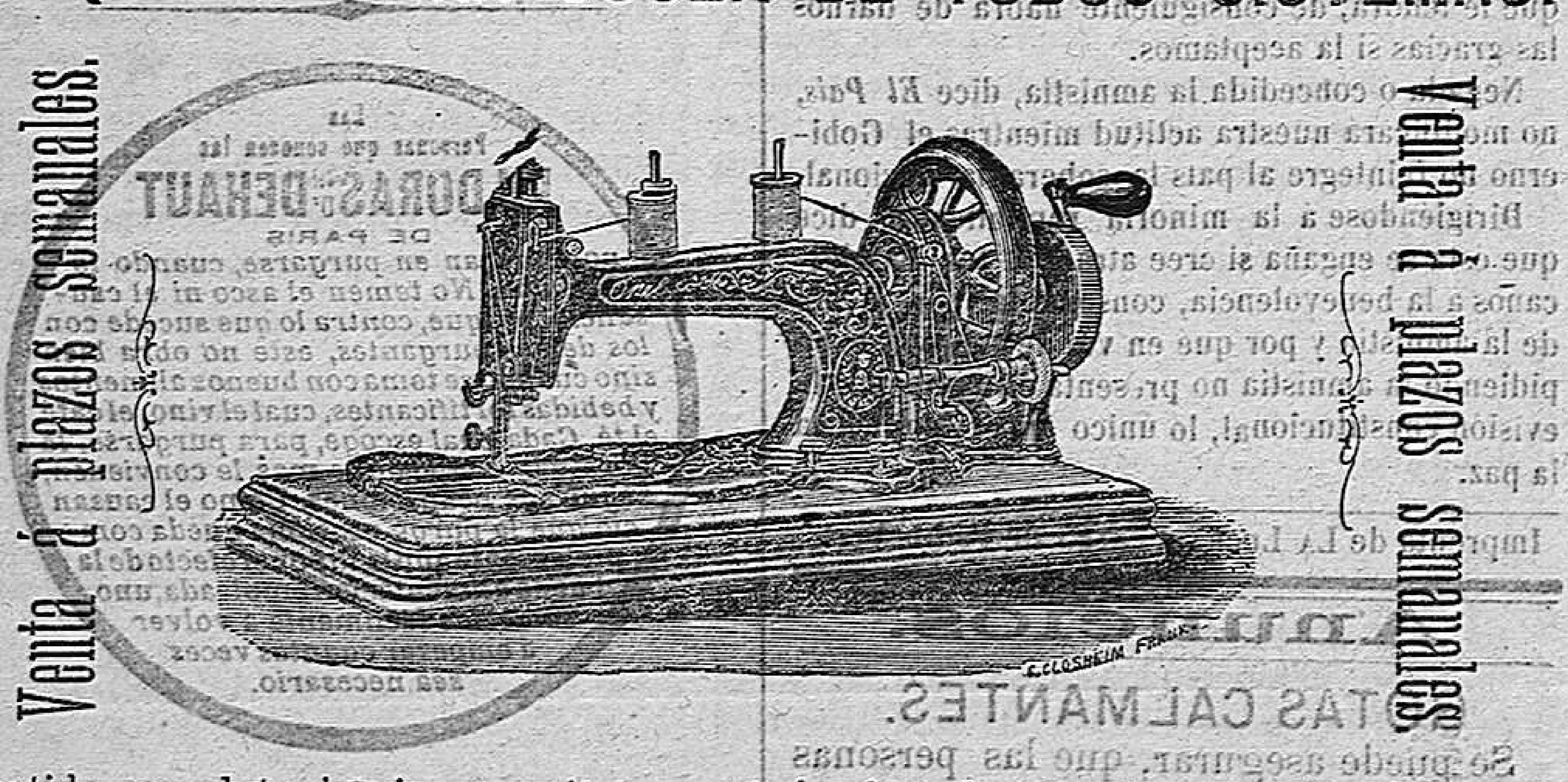
Cuando en las poblaciones no capitales de provincia exista arrendamiento, y sea directo en la Hacienda ó con el Municipio, el arrendatario sustituirá al Jefe de la Administracion local del impuesto.

Art. 184. El parte de denuncia deberá presentarse en todo caso, dentro de los ocho dias siguientes al de la aprehension ó de la averiguacion del derecho objeto de la misma.

Presentado el parte de aprehension ó de denuncia, el Administrador de Hacienda ó el Alcalde, segun los casos, citará á la Junta administrativa en término de tercero dia, á contar desde la fecha de la presentacion de dicho parte.

Art. 183. En la Junta mencionada en el artículo anterior, que se celebrará dentro de otros tres dias bajo la presidencia que corresponda, segun la clase de poblacion, se oirá al aprehensor y al aprehendido citado préviamente, si concurre, y se admitirán las pruebas que por una y otra parte se produzcan.





llevan. En este caso quedarán detenidos los carruajes hasta que los respectivos dueños ejecuten á su costa la inutilizacion.

Art. 183. Todos los casos que se consideren penables, excepto los comprendidos en los artículos 178 y 179, se someterán al conocimiento de una Junta que se compondrá:

En las capitales de provincia administradas directamente por la Hacienda, del Jefe de Negociado mas caracterizado, como Presidente con voto de calidad en los empates, y en concepto de Vocales de un Oficial de la Contaduría en representacion del Contador, del Oficial que tenga á su cargo el negociado de consumos, del Abogado del Estado y de un vecino de la poblacion elegido libremente por los acusados ó por la Administracion si éstos no lo verificaren.

En las capitales de provincia arrendadas, se compondrán las Juntas como prescribe el párrafo anterior, con la adicion del arriendo y un vecino designado por el mismo.

En las demás poblaciones dichas Juntas se compondrán del Alcalde, como Presidente, con voto de calidad en caso de empate, y como Vocales, del Síndico del Ayuntamiento, del Jefe de la Administracion de consumos, de un vecino nombrado por los

125 pesetas los que establezcan en el extraradio de las poblaciones, fábricas, posadas, paradores, puestos públicos de venta y demás establecimientos sin dar aviso á la Administracion del Impuesto, ó sin haberse antes encabezado por su consumo y concertado por los eventuales que tengan lugar dichos establecimientos y las ventas que efectúen por la misma zona.

Art. 181. A los que realizen la defraudacion á caballo para atravesar ó escape la línea, siempre que al verse perseguidos apelen á la fuga en vez de detenerse á las intimaciones del Resguardo, así como á los que la ejecuten por conducto subterráneo ó mediante escalamiento, se les aplicará siempre en el grado máximo la penalidad correspondiente, incurriendo además en la pérdida de las caballerías.

Art. 182. Las corazas y cualquier medio artificioso de que se valgan los defraudadores para sustraer las especies de adeudo, serán inutilizadas por la Administracion de Consumos.

Lo serán tambien los registros de los carruajes, dobles fondos, etc., siempre que en ellos se encuentren especies gravadas, despues de afirmar los conductores que no las

sin el sello que acredite la intervencion administrativa, y en su caso el pago de derechos.

Art. 175. Incurren en una multa de 250 á 500 pesetas las empresas de ferro-carriles que destinen las grasas y aceites acopiados en sus almacenes á distintos usos de los determinados en el concierto que tengan celebrado con la Hacienda.

Art. 176. Incurren en una multa de 25 á 250 pesetas:

1.° Los que estando obligados á ello, no den, á la administracion dentro de los términos que se señalan en el art. 70, relacion de sus ganados, ó la dieren inexacta.

2.° Los que no den aviso por escrito de las altas y bajas de los ganados registrados dentro de los términos que se fijan en el artículo 69.

3.° Los cosechero que no lo den de hallarse los líquidos en disposicion de expenderse para el consumo.

4.° Los que no cumplan con la obligacion de marcar la cabida de los envases en la parte exterior de los mismos, despues de haber sido requeridos para efectuarlo.

5.° Los dueños de depósitos y fábricas que no paguen en fin de cada semana, si no